ANEXO 7

FICHA TÉCNICA

Conforme a la necesidad planteada por el Municipio de Villa de Leyva las condiciones Técnicas de los elementos objeto del contrato son según las siguientes características técnicas:

Cumpliendo las siguientes especificaciones

Anexo 1 – Especificaciones técnicas del Vestuario

4.1.1. Confecciones

Requisitos generales para todos los productos de confecciones:

- El Vestuario debe cumplir con el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar adecuadamente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su vida útil. La confección no debe presentar defectos en las puntadas.
- El número de puntadas por pulgada debe ser adecuado para cada prenda de tal forma que se garantice la resistencia a la costura.
- Todas las prendas deben tener un ajuste anatómico apropiado para el cuerpo femenino o masculino según corresponda.
- Si la prenda tiene fusionado, a simple vista éste no debe presentar burbujas, desprendimiento u otras no conformidades.

4.1.2. Visita de verificación.

Con la presentación de la propuesta según el cronograma que establezca la oficina asesora jurídica se allegara por parte de nuestra firma a la Secretaria General y de Gestión Administrativa las muestras y diseños en físico confeccionados para verificar las calidades, telas exigidas, la confección los diseños y modelos según las especificaciones técnicas que el Municipio requiere:

Con el propósito de tener variedad en los modelos y la escogencia cada proponente antes de la fecha del cierre allegaremos los siguientes modelos de cada Item:

- Conjunto para dama (4)
- Camisa manga larga para dama (4)
- Chaqueta sport para hombre(4)
- Camisa manga larga para hombre (4)
- Jean para hombre (2)
- Pantalón dril para hombre (2)
- Uniformes anti fluidos para mujer (4)
- Camisa polo para mujer (2)
- Chaqueta sport para mujer.(4)

4.2. FICHAS TÉCNICAS:

4.2.1. CONJUNTOS DAMA

No. del producto	1
Nombre del producto	Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón
Clasificación UNSPSC	53101904

Material	*Material principal*: entre un 3% y un 6% de spandex y resto en poliéster, o mezcla de poliéster y viscosa. Peso mínimo de 220g/m^2 hasta 250g/m^2. *Material forro*: 100% poliéster o acetato. Peso máximo de 85 g/m^2. El forro debe ser antiestático, de tal forma que impida que se adhiera a la piel o a otras prendas.
	Entretela: 50% poliéster y 50% algodón. La entretela debe ser estable Dimensionalmente. *Hombreras*: si la chaqueta las requiere deben estar elaboradas en espuma reforzada con algodón y recubiertas en poliéster y acrílico reforzada con costuras, consistente y resistente al lavado y planchado a altas temperaturas. *Cremallera*: los cierres utilizados en el sastre deben ser de material sintético o metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm, color tono a tono con el material principal.
Requisitos generales	*Modelos:* al menos cuatro (4) modelos de actualidad y elegantes. *Colores*: cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro, dos (2) en colores sobrios y los demás en colores de moda. *Talla*: de acuerdo con las necesidades del Municipio. *Chaqueta*: la parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada, el cuello debe ir fusionado empleando la entretela, dos pinzas en cintura para formar el talle, debe incluir un botón de repuesto. La solapa debe ir en escuadra, la aletilla recta no funcional, con bolsillo con carteras inclinadas no funcional, contar con al menos dos (2) botones en el frente botones, fuelle en centro espalda. *Falda*: debe hacer conjunto correspondiente con la chaqueta, largo hasta la rodilla, la parte interna debe ir totalmente forrada, debe llevar cremallera, la pretina debe llevar entretela, ser ancha sencilla debe contar con dos (2) botones en la pretina posterior con cremallera, abertura trasera, dos pinzas en la parte delantera y dos pinzas en la parte posterior para formar el talle de la falda, el dobladillo del borde debe ser invisible fijado con hilo. *Pantalón:* debe hacer conjunto correspondiente con la chaqueta, confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores, con cremallera ubicada en la parte central y cierre montado a la derecha, la pretina debe ser ancha sencilla y llevar entretela, debe contar con dos (2) botones en la pretina delantera con cremallera talle alto formal, planchado formal quiebre frontal en pierna, bota troquelada, bolsillos de doble ribete traseros no funcionales, dos pinzas en la parte posterior para formar el talle del pantalón cuando el diseño lo permita, el dobladillo del pantalón debe ir fileteado. Debe tener al menos dos bolsillos con ribete en la parte trasera y/o dos bolsillos laterales.
Requisitos específicos	*Composición de la tela*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. *Determinación del peso*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. *Cambio dimensional*: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. *Solidez del color al lavado en húmedo*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155, tipo de lavado 2A. - Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4 *Solidez del color al lavado en seco*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 4160. - Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4 *Solidez del color al frote*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786. - En seco mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 4
	Tendencia a la formación de motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1.

Empaque y rotulado	*Empaque*: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas se deben entregar en forma individual con ganchos resistentes, cubiertos de tal manera que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. *Rotulado*: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

No. del producto	2
Nombre del producto	Blusa formal manga larga para dama
Clasificación UNSPSC	53101604
Material	*Material*: del 2% al 4% de spandex y el resto en algodón. O del 2% al 4% de spandex, 65% en algodón y resto en poliéster. Peso mínimo de 100 g/m^2 hasta 130 g/m^2. *Entretela*: 50% poliéster y 50% algodón. La entretela debe ser estable dimensionalmente y rígida.
Requisitos generales	Blusa estilo camisero con dos pinzas adelante y dos atrás para mejor entalle. Los botones deben estar ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda. *Diseños*: al menos cuatro (4) modelos clásicos y elegantes. *Colores:* cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en blanco y los demás estampados o en colores de moda. *Talla*: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. *Cuello:* clásico fusionado, con botón *down.* *Manga*: la manga debe ser de dos piezas: manga y puño. Los puños de la blusa deben ser fusionados con la entretela, con terminación en diagonal y abertura posterior perilla en punta y botón en mitad, ojales horizontales para graduación en puño. La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome. *Almilla:* la camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada. *Frentes*: perilla sencilla fusionada con entretela, el frente derecho monta en izquierdo, ojales verticales proporcionales al largo de perilla con mínimo seis (6) botones, pinza vertical de talle cintura, pinza de busto para mejor apariencia. *Falda*: cada uno con los costados inferiores de la blusa debe terminar en borde dobladillado.
Requisitos específicos	*Composición de la tela*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481.
	Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. *Cambio dimensional*: máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. *Solidez del color al lavado en húmedo*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155, tipo de lavado 2A. ❒ Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 *Solidez del color al frote*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786. ❒ En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 4 *Tendencia a la formación de motas*: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1.

Empaque y rotulado	*Empaque*: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. *Rotulado*: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

No. del producto	18
Nombre del producto	Chaqueta en dril para hombre
Clasificación UNSPSC	53101802
Material	*Material principal*: dril 100% algodón en tejido diagonal 3X1. Peso mínimo de 230 g/m^2 hasta 260 g/m^2. Con acabado de planchado permanente.
	Entretela: 50% poliéster y 50% algodón. La entretela debe ser estable Dimensionalmente. *Cremallera*: si el diseño lo permite, los cierres utilizados en la chaqueta deben ser de material sintético o metálico, con deslizador automático (seguridad).
Requisitos generales	*Colores y diseños:* mínimo tres (3) modelos de actualidad, cada uno en colores diferentes. *Talla*: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. *Cuello*: sport o acorde al diseño. *Mangas*: terminadas con puño, en rib o dobladillo según e diseño. *Falda*: terminada con pretina, cordón o broche según e diseño. *Parte frontal*: cierre en cremallera con doble deslizador, longitud de acuerdo con la talla. *Bolsillos*: la chaqueta debe tener como mínimo dos (2) bolsillos externos según el diseño. Al menos dos (2) bolsillos beben tener solapa con su respectivo botón u otro sistema de cierre.
Requisitos específicos	*Composición de la tela*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. *Determinación del peso*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. *Cambio dimensional*: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. *Solidez del color al lavado en húmedo*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155, tipo de lavado 3A. ❑ Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 *Solidez del color al frote*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786. ❑ En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 4 *Tendencia a la formación de motas*: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1.
Empaque y rotulado	*Empaque*: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. *Rotulado*: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

Clasificación UNSPSC	53101802
Nombre del producto	Blazer de moda para hombre
Material	*Material principal*: 100% poliéster o mezcla de algodón y poliéster. Peso mínimo de 225g/m^2 hasta 260 g/m^2. *Material forro*: 100% poliéster o acetato. Peso máximo de 85 g/m^2. *Entretela*: 50% poliéster y 50% algodón. La entretela debe ser estable dimensionalmente y para rígido en el cuello. *Cremallera*: si el diseño lo permite, los cierres utilizados en la chaqueta deben ser de material sintético o metálico, con deslizador automático (seguridad).
Requisitos generales	*Colores y diseños*: mínimo tres (3) modelos de actualidad, cada uno en colores Diferentes. *Talla*: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. *Cuello*: tipo blazer o americano. *Mangas*: terminadas en dobladillo. *Hombreras*: deben estar elaboradas en espuma reforzada con algodón y recubiertas en poliéster y acrílico reforzada con costuras, consistente y resistente al lavado y planchado a altas temperaturas. *Falda*: terminada con dobladillo. *Parte frontal*: cierre en al menos dos (2) botones y un botón de repuesto. *Parte posterior*: abertura en la parte inferior de la espalda. *Bolsillos*: la chaqueta debe tener como mínimo dos (2) bolsillos externos (con o sin solapa de acuerdo con el diseño) y uno (1) superior. Y al menos un bolsillo interno.
Requisitos específicos	*Composición de la tela*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. *Determinación del peso*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. *Cambio dimensional*: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. *Solidez del color al lavado en húmedo*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155, tipo de lavado 3A. ❑ Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 *Solidez del color al frote*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786. ❑ En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 4 *Tendencia a la formación de motas*: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1.
Empaque y rotulado	*Empaque*: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. *Rotulado*: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

No. del producto	21
Nombre del producto	Camisa sport o informal para hombre
Clasificación UNSPSC	53101602

Material	*Material*: 100% algodón. Peso mínimo de 110 g/m^2 hasta 160 g/m^2 o en composición 60% algodón 40% poliester o que la misma tenga más porcentaje de algodón que de poliéster. *Entretela*: 50% poliéster y 50% algodón o camisas para caballero en composición 60% algodón 40% poliester o que la misma tenga mas porcentaje de algodón que de poliester. La entretela debe ser estable dimensionalmente y rígida en el cuello.
	Diseños: dos (2) diseños en manga larga y dos (2) en manga corta. Cada uno en dos (2) colores o estampados (como líneas y cuadros) diferentes, en colores surtidos y de actualidad. *Colores*: cada uno de los diseños debe ir en dos (2) colores o estampados (como líneas y cuadros) diferentes, en colores surtidos y de actualidad. *Talla*: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. *Cuello*: casual o sport fusionado con botón *down*, debe sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado. El cuello puede ser fusionado con entretela de fusión sencilla o doble. *Mangas*: la manga puede ser largo o corta. Si es manga corta, ésta debe ser de una sola pieza, dobladillada en su extremo libre con costura de unión rematada hacia adentro. Si es manga larga, ésta debe ser de dos piezas (manga y puño) y los puños deben ir con entretela de fusión sencilla o doble. La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome. *Almilla:* la camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada. *Frentes*: los bordes del frente de la camisa deben ir fusionados con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro o con pechera. *Bolsillos*: debe llevar al menos un bolsillo con o sin tapa y con doblez en la boca del bolsillo, ubicado en el lado izquierdo. *Botones*: la camisa debe llevar al menos siete botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda Los botones empleados deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. *Falda*: debe terminar en borde dobladillado. *Espalda*: puede llevar almilla elaborada con doble tela, con o sin fuelle vertical (si aplica de acuerdo con la moda).
Requisitos específicos	*Composición de la tela*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. *Determinación del peso*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. *Cambio dimensional*: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. *Solidez del color al lavado en húmedo*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155, tipo de lavado 2A. ❑ Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 *Solidez del color al frote*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786. ❑ En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 4 *Tendencia a la formación de motas*: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1.

Nombre del producto	pantalón de dril formal para caballero

Clasificación UNSPSC	53101502
Material	*Material principal*: Edril 100% algodón en tejido diagonal 3*1 peso minimo de 230 gr hasta 2600 grm con acabado de planchado permanente. *Entretela*: 50% poliéster y 50% algodón. La entretela debe ser estable Dimensionalmente y debe tener entretela en la pretina *Cremallera*: los cierres utilizados en el pantalón deben ser de material metálico con deslizador automático (seguridad) ancho espiral cerrado 4mm ± 0,2 mm, color tono a tono con el material principal
Requisitos generales	Confeccionados en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota semientubada con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos uniformemente. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Pretina sencilla botón y ojal de lagrima, bolsillos diagonales delanteros presillados en los extremos, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal lagrima y botón dos (2) pasadores delanteros y tres (3) pasadores traseros incluidos con pretina. *Braqueta*: debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera. *Colores y diseños:* dos (02) modelos, uno clásico y uno de moda, cada uno en tres (3) colores diferentes
Requisitos específicos	*Composición de la tela*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. *Determinación del peso*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. *Cambio dimensional*: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. *Solidez del color al lavado en húmedo*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155, tipo de lavado 2A. ❑ Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 *Solidez del color al lavado en seco*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 4160. ❑ Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 *Solidez del color al frote*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786. ❑ En seco mínimo de 4 ❑ En húmedo mínimo de 4
	Tendencia a la formación de motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1.
Empaque y rotulado	*Empaque*: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas se deben entregar en forma individual con ganchos resistentes, cubiertos de tal manera que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. *Rotulado*: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

Nombre del producto	Jean de moda para caballero
Clasificación UNSPSC	53101502

Material	*Material I*: con un 2% spandex y resto en algodón, peso mínimo de 10 oz/m2 a 12 oz/m2.con una elongación o strech del 10% - 20%. *Cremallera*: el cierre utilizado en el pantalón debe ser de material metálico con deslizador automático (seguridad) ancho espiral cerrado 4mm ± 0,2 mm, el color de la cinta debe ser a tono con el color del pantalón.
Requisitos generales	Diseño elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según diseño y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente, el tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y a la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. es de bota semientubada con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos uniformemente. La bota manga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18 mm +/- 5mm Pretina sencilla botón y ojal de lagrima, bolsillos diagonales delanteros presillados en los extremos, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal lagrima y botón dos (2) pasadores delanteros y tres (3) pasadores traseros incluidos con pretina. Debe tener al menos cuatro (4) bolsillos asi : dos (2) bolsillos tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodón cerrados con costura de fileteadora o entalegados con costura de maquina plana dos (2) bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes diseños de acuerdo con la moda y un (1) bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. Todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre en cremallera o botones.
Requisitos específicos	*Composición de la tela*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. *Determinación del peso*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. *Cambio dimensional*: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. *Tendencia a la formación de motas*: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la C 2051-1.
Empaque y rotulado	*Empaque*: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas se deben entregar en forma individual con ganchos resistentes, cubiertos de tal manera que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. *Rotulado*: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

Nombre del producto	Kit uniforme anti fluidos
Clasificación UNSPSC	53101602 o 53101604
Material	*Material principal:* dacron 65/35 o 100% poliéster , mínimo de 100 g/m" con anti fluido. desde110 g/m2 hasta 225 g/m2.

Requisitos generales	*Colores y Diseños :* mínimo seis (6) diseños en colores surtidos, en dos (2) piezas blusa y pantalón *Talla :* de acuerdo con las necesidades del Municipio *Cuello:* diseño en v con doble costura, exento de pliegues, burbujas o cualquier otro defecto que afecte su apariencia durante su vida útil. *Cremallera:* de acuerdo con las necesidades del Municipio Tela Universal Anti fluido impermeable resistente a tensión y rasgado. Repele líquidos y factores ambientales. No destiñe o decolora, No encoge, Lavado a Maquina, Permite el uso de secadora, mínimo planchado *Manga:* corta según especificaciones del Municipio. COMPOSICIÓN HILOS E HILAZAS: Poliéster 100% o poliéster algodón Modelo según requerimiento, El cuello debe ser doble en tejido rib, indeformable que soporte lavado constante, las mangas y la falda de la Blusa deben terminar en un dobladillo de la misma tela de la blusa. *Bolsillos:* la bata debe llevar dos (2) bolsillos tipo parche con los extremos inferiores superior de 15 cm de largo y 14 cm de ancho (ii) de 17 cm de largo y 14 cm de ancho. Pantalón tipo sudadera resortada sin o con bolsillos, refuerzo en la parte posterior del tiro
Requisitos específicos	*Composición de la tela*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. *Determinación del peso*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. *Cambio dimensional*: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. *Tendencia a la formación de motas*: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la C 2051-1.
Empaque y rotulado	*Empaque*: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas se deben entregar en forma individual con ganchos resistentes, cubiertos de tal manera que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. *Rotulado*: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

Nombre del producto **Clasificación UNSPSC**	Camiseta tipo polo para dama 53101604
Material	Material: 100% algodón o mezcla 50% algodón y 50% poliéster en tejido de punto tipo pique. Peso mínimo de 200 g/ma.
Requisitos generales	Talla; de acuerdo con las necesidades del Municipio. Cuello.: cuello tipo polo en rib, color acorde al diseño de la prenda. Mangas: deben ser cortas y en rib 1x1. Ruedo: debe tener un dobladillo mínimo de 15 mm ± 5 mm del mismo material, no resollado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación. Colores v diseños: mínimo tres (3) diseños, cada uno en al menos cinco (5) colores diferentes y de actualidad. Al menos un diseño debe tener un detalle bordado en la parte frontal superior del polo.
Requisitos específicos	Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. Solide? del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155.

	tipo de lavado 2A. - Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4 Solidez del color al frote: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786. - En seco mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 4 Tendencia a la formación de motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1.

No. del producto	5
Nombre del producto	Chaqueta casual y o sport para dama
Clasificación UNSPSC	53101804
Material	*Material principal*: entre un 2% y un 4% de spandex y resto en algodón o poliéster. Peso mínimo de 200 g/m^2 hasta 250 g/m^2 *Material forro*: 100% poliéster o acetato. Peso máximo de 85 g/m^2. *Entretela*: 50% poliéster y 50% algodón. La entretela debe ser estable dimensionalmente, y al menos el cuello debe tener entretela. *Hombreras*: si la chaqueta las requiere deben estar elaboradas en espuma reforzada con algodón, recubiertas en poliéster y acrílico reforzadas con costuras, consistente y resistente al lavado y planchado a altas temperaturas. *Cremallera*: si el diseño lo requiere, los cierres utilizados en la chaqueta deben ser de material sintético o metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm.
Requisitos generales	La parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada y debe incluir un botón de repuesto si el diseño lo requiere. *Diseños*: al menos cuatro (4) modelos sport. *Colores:* cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro y los demás en colores de moda. *Talla*: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. *Confección:* solapa en escuadra, mínimo un (1) botón y fuelle en centro espalda.
Requisitos específicos	*Composición de la tela*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. *Determinación del peso*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. *Cambio dimensional*: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. *Solidez del color al lavado en seco*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 4160. ❑ Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 *Solidez del color al frote*: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786. ❑ En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 4 *Tendencia a la formación de motas*: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1.
Empaque y rotulado	*Empaque*: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. *Rotulado*: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

FICHA TÉCNICA TELA ANTIFLUIDOS Y TRAJE TIPO TYVEK

Galilea Soluciones Inmediatas S.A.S NIT. 900.707.759-1	**GERENCIA**	VERSION: 1
	CODIGO: GER-001/19	REVISÓ: COORDINADOR
	NOMBRE: OFICIOS	APROBÓ: GERENTE

FICHA TECNICA TRAJES TIPO TYVEK EN ANTIFLUIDO CON TECNOLOGIA TECHPLUS +ANTIMICROBIAL

DISEÑO DEL TRAJE:

Los trajes tipo tyvek elaborados en tela antifluido de laffayete, debe tener diseño que garantice la comodidad en los movimientos, que tenga 9% más tela, menos propenso desgarres que un traje con diseño ANSI, debe tener 12% más espacio en el pecho y 6% más de longitud.
El traje debe tener capota con elástico para mayor cubrimiento en rostro, cremallera Nacional de diente plástico grueso de 4mm, que va desde la entrepierna, de 65 a 95 cm de longitud, cubierta con solapa para evitar contacto o roce; tener elástico en puños para mayor protección y cubrimiento de la piel.

TECNOLOGIA TEXTIL

Tela TechPlus +Antimicrobial, creada especialmente para contrarrestar la actual pandemia, la cual actúa como un agente que inhibe el crecimiento y reproducción de bacterias nocivas, levadura, moho, microhongos y algas. Esta tecnología ha sido evaluada, no solo en bacterias que representan una amenaza para los profesionales de la salud como la Klebsiella pneumoniae, sino también en la Escherichia coli y Stphylococcus aureus, las cuales pueden generar una alta probabilidad de enfermedad para los empleados que tienen contacto masivo con otras personas.

Las telas debe ser Antifludio, con el objetivo de mantener un proceso constante de desinfección, las prendas de protección confeccionadas con estas telas pueden ser sometidas a lavados con soluciones de hipoclorito de baja concentración, o en su defecto se puede rociar soluciones cloradas sobre ellas sin que este proceso de limpieza afecte su apariencia.

Estos textiles son ideales para aumentar los niveles de seguridad y protección en la dotación de personal de cualquier tipo de empresa o industria.

TALLAS DISPONIBLES:

FEMENINO:
S,M,L,XL

En atención al concepto No 20146000088161 emitido por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA, respecto de la entrega a los funcionarios públicos de la dotación a través de bonos , se pudo establecer : *“ que el legislador estableció las condiciones generales respecto de ésta obligación, pero no previo expresamente el mecanismo por medio del cual se debe suministrar el calzado y vestido de labor, por lo que en criterio de esta Oficina, **si la entrega de bonos para reclamar la dotación en un almacén es un medio para suministrar al trabajador el calzado de labor, es viable jurídicamente, siempre y cuando, se cumple con la finalidad para la cual fuera creada esta obligación y los trabajadores reciban el vestido y el calzado adecuado a su labor, la utilicen en las tareas diarias para las que fue contratado y que nunca les sea pagado en dinero.”*** (Subrayado fuera del texto) .

Por lo anterior y teniendo en cuenta las recomendaciones del médico laboral, el Municipio de Villa de Leyva suministrara a los funcionarios del Municipio (01) bono de $700.000 mil pesos redimible por tres (3) pares de zapatos los cuáles serán redimibles en el almacén de propiedad del proponente, para los funcionarios que tienen recomendaciones de calzado industrial así como para quienes tienen calzado con especificaciones médicas. Seguidamente el proveedor hará llegar el calzado seleccionado por los funcionarios a las instalaciones de la Secretaria General y de Gestión Administrativa ubicada en el palacio Municipio en el segundo piso, para que sean entregados mediante acta a cada uno de los funcionarios y se dejara el respectivo registro fotográfico como evidencia.

El Calzado suministrado por el oferente no puede ser saldos, ni de rebajas, ni de outlet debe ser de primera calidad.

FICHAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CALZADO.

Calzado

- Todas las costuras deben ser uniformes y libres de protuberancias y saltos, si tiene forro éste no debe tener arrugas.
- El cuero no debe presentar: (i) manchas; (ii) peladuras; (iii) exceso de pegantes; (iv) marcas de nuches y garrapatas; ni (v) rayones.
- El número de puntadas por pulgada debe ser adecuado para el calzado de tal forma que garantice la resistencia a la costura.
- El calzado debe tener un ajuste anatómico apropiado.
- El Proveedor debe renovar el 50% de los diseños y colores del Calzado definido en las especificaciones técnicas del Anexo 1 para cada fecha de entrega de Dotación de Calzado establecida en el Decreto 1978 de 1989 o la norma que la complemente, sustituya o modifique. Lo anterior con el fin de mantener un catálogo actualizado y que los Beneficiarios tengan una mayor variedad de Calzado en cada entrega.
- Deben contar con aspectos tales como: confort, calzabilidad, flexibilidad, frescura, suavidad interna, amortiguación, estabilidad y control de movimientos, higiene, resistencia y seguridad.
- En el calzado de calle en la parte externa de la capellada debe tener los cortes completamente limpios, sin excesos de pegante, sin manchas de tinta ni huellas de esfero.
- Las punteras y los contrafuertes no deben marcarse y deben estar bien posicionados, nunca torcidos ni disparejos.
- Los herrajes, hebillas y adornos metálicos deben ir derechos y nunca rayados, sucios o pelados.
- El brillo o acabado final del calzado debe ser homogéneo, sin manchas de grasa y sin dedos marcados.
- Los resortes que se incorporados deben estar limpios y sin roturas.
- La parte interior del zapato debe estar libre de tachuelas, grapas o puntillas empleadas en el armado.
- Todos los zapatos deben llevar plantilla y sobre plantilla. Ésta debe cubrir perfectamente toda la superficie desde el talón hasta la punta. No deben quedar faltantes pues esto generará molestias en la zona de los dedos. Cuando se realicen costuras o bordados en las sobre - plantillas, estas deben estar bien rematadas y sin hebras sueltas.

(Recomendaciones técnicas Colombia compra eficiente, www.colombiacompra.gov.co)

El calzado para seguridad industrial debe cumplir con las especificaciones técnicas según la normas de protección personal EPP para pies, como dispositivo diseñado para proteger los pies

del trabajador contra humedad y sustancias calientes, contra superficies ásperas, contra pisadas sobre objetos filosos y agudos y contra caída de objetos así mismo debe proteger contra riesgo eléctrico.

Toda clase se calzado debe ser revisado periódicamente para verificar el labrado de la suela, si presenta evidencias de roturas, descocidos o cualquier otro signo de desgaste y de disminución de su capacidad protectora.

No. del producto	34
Nombre del producto	Calzado de calle para dama
Clasificación UNSPSC	53111602
Materiales	*Capellada:* en cuero tipo napa 100% natural de origen bovino de buena calidad con aspecto uniforme, color homogéneo en toda su extensión. El espesor o calibre debe ser de 1.0 mm a 1.4 mm. *Forro interno:* deben ser de tipo: (i) tejido; (ii) no tejido; o (iii) bandana. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión. *Sobreplantilla:* la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex) y poseer perforaciones con el objetivo que el sudor generado por el pie pueda fácilmente migrar hacia la plantilla estructural. La sobreplantilla debe ir forrada en el mismo material del forro interno empleado en la capellada. *Puntera y contrafuerte:* debe ser en fibras delgadas del tipo tejido o no tejido, suaves, con alta flexibilidad y elasticidad, rigidez intermedia. Para las punteras espesor máximo entre 0,6 mm a 0,8 mm y para los contrafuertes 0,8 mm a 1,05 mm. *Suela:* debe ser en caucho vulcanizado o goma termoplástica con o sin cerco, con grabados antideslizantes. El espesor debe ser mínimo de 4 mm, incluido el grabado (dimensión tomada en la parte media de la línea metatarsiana). *Tacón y tapa de tacón: el* cuerpo del tacón debe estar fabricado en material ABS (Acrilonitrilo - Butadieno – Estireno) y puede ser forrado o pintado. La tapa debe ser fabricada en material TPU (Poliuretano Termoplástico), con grabado antideslizante y espesor de 5 mm ± 1 mm.

Requisitos generales	*Paso del calzado*: corresponde a la altura que debe existir entre la superficie de contacto o piso y el borde inferior de la suela en la punta cuando este se coloca sobre una superficie plana. Este debe ser de 10mm (+/- 2.0 mm). *Unión de la suela con la capellada y el montaje:* debe quedar perfectamente realizada en todo el contorno, sin zonas despegadas, residuos de pegante y sin evidencias de cardado. El montaje del zapato debe estar sin arrugas ni protuberancias en las zonas de la punta y del talón, sin abombamientos en la zona de los lados y con la costura trasera (cuando la lleve) perfectamente sentada, derecha y centrada. En cuanto a la altura de los talones, esta debe ser la misma en los dos (2) zapatos. *Suela:* debe quedar sin residuos de pegantes y tintas, ser homogéneos. El contorno de la suela debe armonizar con la figura de la horma. *Hormas:* deben ser anatómicas, involucrando conceptos de biomecánica, ergonomía postular y podometria de manera tal que garanticen comodidad y confort al pie del Beneficiario. La sobreplantilla debe prever este volumen en la determinación de las medidas de las hormas con la finalidad de no disminuir su calzabilidad.
	Fijación de la tapa y el tacon: debe contar con pegantes con alta resistencia a la adhesión reforzado mínimo con un (1) tornillo en acero (de cabeza plana) y cuatro (4) puntillas de tipo estriado ubicadas perimetralmente. Por su parte las tapas deben estar fijadas al cuerpo del tacón mínimo por medio de tres (3) pines de presión a los cuales se les debe aplicar pegante antes de su instalación. *Calzador o talonera:* debe ser resistente a la abrasión o desgaste por fricción cuyo material en la superficie sea de rugosidad fina con el fin que actué como contención o freno para evitar el deslizamiento de los pies. *Colores y diseños*: mínimo tres (3) modelos clásicos con una altura de tacón de 2½c m en colores sobrios. Cuatro (4) modelos de moda, la altura del tacón puede ir de 4½cm a 8½ cm en colores sobrios y de moda. *Talla*: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

Plantilla estructural	*Sistema de construccion centro montado o pegado:* utilizando adhesivos que garanticen una excelente fuerza de unión entre la suela y la capellada. El montaje del corte sobre la horma podrá ser realizado manualmente o mediante el empleo de maquinaria especializada. La adhesión suela apellada debe ser de mínimo 53 N/cm. La plantilla estructural debe ser enteriza y compuesta por los siguientes elementos: base, cambrión y tapa cambrión. - Base: el material debe ser sintético del tipo no tejido 90% en poliéster con propiedades de transpiración y tratamientos antihongos que favorezcan las condiciones de higiene del pie, el espesor de la plantilla de armado de 1,4 mm a 1,6 mm. - Cambrión: debe ser fabricado en metal (acero templado) y con recubrimientos o tratamientos que lo hagan resistente a la oxidación o corrosión, el espesor de la tapa cambrión debe ser 2,8 mm a 3,2 mm. - Tapa cambrión o recuño: debe ser elaborado en polietileno inyectado de alta densidad. En todos los casos las plantillas de armado deben estar preformadas de acuerdo a la altura y curvatura de las hormas empleadas.
Requisitos específicos	*Determinación de la resistencia al desgarre:* de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO 3377-1 desgarre simple mínimo 300 N/cm o NTC-ISO 3377-2 desgarre doble, mínimo 600 N/cm. *Determinación del pH:* de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO 4045, mínimo 3,5. Nota: Cuando el pH sea menor que 4,0 o mayor que 10,0 se debe realizar el pH diferencial y este valor debe ser inferior a 0,7. *Resistencia a la adhesión suela-capellada (o cualquier sustrato):* de acuerdo con lo indicado en al NTC 2038. *Resistencia a la flexión continuada en seco y en húmedo*: en ciclos método de ensayo NTC – ISO 5402. *Determinación de la firmeza del color al frote (cuero):* de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO11640. *Determinación del espesor del cuero:* de acuerdo con lo indicado en la NTC 1077 *Clasificación de los cueros:* de acuerdo con lo indicado en la NTC 2217. *Determinación de la resistencia a la flexión:* de acuerdo con la NTC 632. - Cuero: mínimo en húmedo 20.000 ciclos y en seco 50.000 ciclos que no presente defectos en la película de acabado y cuero. - Suela: a 200 Kciclos para la propagación del corte inicial hasta los 2/3 del ancho total de la probeta de ensayo, máximo incremento del corte inicial 12,5 mm.

Empaque y rotulado	*Empaque*: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. *Rotulado*: cada suela debe llevar la talla en forma clara y legible, de tal forma que permanezca durante la vida útil del producto. Cada zapato en su parte interior (área superior del forro de la lengüeta o en uno de los laterales del forro de la capellada) debe estar marcado indicando en forma clara y legible, que permanezca durante la vida útil del producto: (i) marca del Proveedor o fabricante; y (ii) país de origen.

CABALLEROS

No. del producto	35
Nombre del producto	Calzado de calle para caballero
Clasificación UNSPSC	53111601
Materiales	*Capellada:* en cuero tipo napa 100 % natural de origen bovino de buena calidad con aspecto uniforme, color homogéneo en toda su extensión. El espesor o calibre debe ser de 1.4 mm a 1.6 mm. *Forro interno:* debe ser de tipo: (i) tejido; (ii) no tejido; o (iii) bandana, estar libres de protuberancias, bolsas, arrugas, permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad, resistencia a la abrasión, tener tratamientos anti - bacteriales y anti - microbiano. *Sobreplantilla:* la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex) y poseer perforaciones con el objetivo que el sudor generado por el pie pueda fácilmente migrar hacia la plantilla estructural o de armado. Deben ir forradas en material textil del tipo tejido o no tejido de alta absorción de la humedad y de color al tono del material empleados para el forro interno. *Puntera y contrafuerte:* en fibras delgadas del tipo tejido o no tejido, suaves, con alta flexibilidad y elasticidad, rigidez intermedia. Para las punteras espesor máximo entre 0,8 mm a 1,0 mm y para los contrafuertes 1,0 mm a 1,2 mm. *Suela:* deben ser en caucho vulcanizado, goma termoplástica o poliuretano, con grabados antideslizantes. El tacón debe estar completamente unido al calzado y contar con gravado antideslizante. La altura total del tacón debe ser de mínimo 28 mm ± 2 mm incluyendo la suela. Al colocar el calzado sobre una superficie plana, debe presentar estabilidad conservando las características técnicas del paso, punto de apoyo (metatarsiano) y tacón. El punto de apoyo es el lugar donde la línea metatarsiana hace contacto con la superficie plana, es decir que, la base del hueso metatarso y el tacón en su totalidad deben hacer contacto con la misma

Requisitos generales	*Hormas:* deben ser anatómicas, involucrando conceptos de biomecánica, ergonomía postular y podometria de manera tal que garanticen comodidad y confort al pie del Beneficiario. *Unión de la suela con la capellada y el montaje:* debe quedar perfectamente realizada en todo el contorno, sin que se presenten zonas despegadas, residuos de pegante y sin evidencias de cardado. El montaje del zapato debe estar sin arrugas ni protuberancias en las zonas de la punta y del talón, sin abombamientos en la zona de los lados y con la costura trasera (cuando la lleve) perfectamente sentada, derecha y centrada. En cuanto a la altura de los talones esta debe ser la misma en los dos zapatos.
	Suela: deben quedar sin residuos de pegantes y tintas, ser homogéneos. El contorno de la suela debe armonizar con la figura de la horma. *Calzador o talonera:* el zapato debe llevar calzador en badana en forma de media luna colocado al revés para que actúe como contención. *Colores y diseños*: mínimo tres (3) modelos clásicos en colores sobrios y cuatro (4) modelos de moda en colores sobrios y de moda. *Talla*: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

Plantilla estructural	Sistema de construcción: puede ser (i) centro-montado o pegado; (ii) tubular; (iii) strobbel. Para todos los casos se deberán utilizar adhesivos que garanticen fuerza de unión entre la suela y la capellada. El montaje del corte sobre la horma deberá ser realizado mediante el empleo de maquinaria especializada. La plantilla estructural para cada sistema de construcción empleado debe ser así: - *Sistema de construcción centro-montado o pegado:* debe ser enteriza y compuesta por los siguientes elementos: base, cambrión y tapa- cambrión. - Base: el material debe ser sintético del tipo no tejido 90% en poliéster con propiedades de transpiración y tratamientos anti- hongos que favorezcan las condiciones de higiene del pie, el espesor de la plantilla de armado de 1,4 mm a 1,6 mm. - Cambrión: debe ser fabricado en metal (acero templado) y con recubrimientos o tratamientos que lo hagan resistente a la oxidación o corrosión. - Tapa-cambrión o recuño debe ser elaborado en cartón piedra ó polietileno inyectado de alta densidad. Para este caso las plantillas de armado deben estar preformadas de acuerdo a la curvatura de las hormas empleadas - *Sistema de construcción tubular:* debe ser mediaplantilla con o sin tapa cambrión dependiendo del tipo y conformación de los economizadores dispuestos en la suela. También deberá ser elaborada en material sintético del tipo no tejido 90 % en poliéster con propiedades de transpiración y tratamientos anti-hongos que favorezcan las condiciones de higiene del pie. - *Sistema de construcción strobbel:* debe tener la plantilla completa sin cambrión ni tapa - cambrión o recuño y fabricada en material sintético del tipo no tejido 90 % en poliéster con propiedades de transpiración y tratamientos anti-hongos que favorezcan las condiciones de higiene del pie.

Requisitos específicos	*Determinación de la resistencia al desgarre:* de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO 3377-1 desgarre simple mínimo 300 N/cm o NTC-ISO 3377-2 desgarre doble, mínimo 600 N/cm. *Determinación del pH:* de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO 4045, mínimo 3,5. Nota: Cuando el pH sea menor que 4,0 o mayor que 10,0 se debe realizar el pH diferencial y este valor debe ser inferior a 0,7. *Resistencia a la adhesión suela-capellada (o cualquier sustrato):* de acuerdo con lo indicado en al NTC 2038. *Resistencia a la flexión continuada en seco y en húmedo*: en ciclos método de ensayo NTC – ISO 5402. *Determinación de la firmeza del color al frote (cuero):* de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO11640. *Determinación del espesor del cuero:* de acuerdo con lo indicado en la NTC 1077 *Clasificación de los cueros:* de acuerdo con lo indicado en la NTC 2217.
	Determinación de la resistencia a la flexión: de acuerdo con la NTC 632. – Cuero: mínimo en húmedo 20.000 ciclos y en seco 50.000 ciclos que no presente defectos en la película de acabado y cuero. – Suela: a 200 ciclos para la propagación del corte inicial hasta los 2/3 del ancho total de la probeta de ensayo, máximo incremento del corte inicial 12,5 mm.
Empaque y rotulado	*Empaque*: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. *Rotulado*: cada suela debe llevar la talla en forma clara y legible, de tal forma que permanezca durante la vida útil del producto. Cada zapato en su parte interior (área superior del forro de la lengüeta o en uno de los laterales del forro de la capellada) debe estar marcado indicando en forma clara y legible, que permanezca durante la vida útil del producto: (i) marca del Proveedor o fabricante; y (ii) país de origen.

Galilea Soluciones Inmediatas S.A.S NIT. 900.707.759-1	**GERENCIA**	VERSION: 1
	CODIGO: GER-001/19	REVISÓ: COORDINADOR
	NOMBRE: OFICIOS	APROBÓ: GERENTE

CALZADO SERVICIOS GENERALES

No. del producto	36
Nombre del producto	Calzado deportivo dama y caballero
Clasificación UNSPSC	53111901

Material	*Material principal*: elaborado en cuero con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza. *Suela:* en P.V.C (Poli-Vinilo-Cloruro) o goma, caucho vulcanizado y EVA (Etil – Vinil – Acetato), de alta resistencia a la abrasión. *Forro interno:* en material textil transpirable *Puntera y contrafuerte:* en material termoplástico de retorno rápido *Cordones:* en poliéster 100%, algodón reforzado, poliamida, de tipo plano o redondo dependiendo del diseño del calzado, con extremos “herretes” cubiertos de mínimo 14 mm de longitud. Deben tener un largo suficiente y acorde con la cantidad de filas de ojáleles y deben garantizar una adecuada resistencia y durabilidad. *Sobre-plantilla:* en EVA, látex u otro material de efecto amortiguante, forrada en material textil en la parte superior, con tratamiento antibacterial. *Plantilla de armado:* en material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de éste conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad. *Cuello:* abullonado con espuma de alta densidad.
Requisitos generales	*Diseño:* el diseño del calzado deportivo debe ser tipo zapatillas con estilo moderno, Anatómico y actual, de “amarrar”, con lengüeta que garantice el cierre del mismo, suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario. El forro interno en material textil debe integrar en la totalidad de la capellada garantizando confort y suavidad al usuario. Con cuello abullonado con espuma de alta densidad. El sistema de fabricación empleado para el ensamble del conjunto capellada – suela es cementado empleando pegantes de última tecnología reactivos con calor. *Suela:* según el diseño puede ser cosida a la capellada en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un diseño en relieve que ofrezca efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o secas. No obstante, Nota si la

	suela incluye en su diseño el arco interior no es necesario que la sobre-plantilla lleve arco *Ojáletes:* las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con ojáletes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación. *Sobre-plantilla:* debe ser enteriza, acolchada, recubierta en textil y poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita que migre el sudor fácilmente. Debe ofrecer un alto grado de comodidad y confort al usuario, no debe presentar ninguna clase de despegue. *Costuras:* deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario. *Acabados:* el calzado no debe presentar cuños; lados y puntas arrugadas, punteras y contrafuertes marcados, cortes descentrados. El número de puntadas por cada 25,4 mm (1 pulgada) debe ser de 8 a 10**.**
Requisitos específicos	*Resistencia a la abrasión del compuesto de suela:* máximo 200 mm3 de pérdida en volumen / métodos de ensayo: DIN 53516 / SATRA / ISO 4649. *Resistencia de la adhesión de la suela con la capellada en contorno mínimo*: 70 N/ cm de acuerdo a lo establecido en el método de ensayo NTC – ISO 20344.
Empaque y rotulado	*Empaque*: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. *Rotulado*: cada suela debe llevar la talla en forma clara y legible, de tal forma que permanezca durante la vida útil del producto. Cada zapato en su parte interior (área superior del forro de la lengüeta o en uno de los laterales del forro de la capellada) debe estar marcado indicando en forma clara y legible, que permanezca durante la vida útil del producto: (i) marca del Proveedor o fabricante; y (ii) país de origen.
No. del producto	37
Nombre del producto	Calzado de seguridad para caballero

Material	*Material principal*: elaborado en cuero liso calibre 1.8-2.0 mm con características de resistencia, flexión e impermeabilidad, ajustándose a estándares vigentes para calzado de trabajo, según normas NTC ISO 20344 – NTC ISO 20347 . *Suela:* en P.V.C (Poli-Vinilo-Cloruro) o goma, caucho vulcanizado y EVA (Etil – Vinil – Acetato), de alta resistencia a la abrasión. *Forro interno:* en material textil transpirable *Puntera y contrafuerte:* en material termoplástico de retorno rápido *Cordones:* en poliéster 100%, algodón reforzado, poliamida, de tipo plano o redondo dependiendo del diseño del calzado, con extremos “herretes” cubiertos de mínimo 14 mm de longitud. Deben tener un largo suficiente y acorde con la cantidad de filas de ojáleles y deben garantizar una adecuada resistencia y durabilidad. *Sobre-plantilla:* en EVA, látex u otro material de efecto amortiguante, forrada en material textil en la parte superior, con tratamiento antibacterial. *Plantilla de armado:* en material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de éste conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad. *Cuello:* abullonado con espuma de alta densidad.
Requisitos generales	*Diseño:* el diseño del calzado deportivo debe ser tipo zapatillas con estilo moderno, anatómico y actual, de “amarrar”, con lengüeta que garantice el cierre del mismo, suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario. El forro interno en material textil debe integrar en la totalidad de la capellada garantizando confort y suavidad al usuario. Con cuello abullonado con espuma de alta densidad. El sistema de fabricación empleado para el ensamble del conjunto capellada – suela es cementado empleando pegantes de última tecnología reactivos con calor.

	suela incluye en su diseño el arco interior no es necesario que la sobre-plantilla lleve arco . *Ojáletes:* las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con ojáletes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación. *Sobre-plantilla:* debe ser enteriza, acolchada, recubierta en textil y poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita que migre el sudor fácilmente. Debe ofrecer un alto grado de comodidad y confort al usuario, no debe presentar ninguna clase de despegue. *Costuras:* deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario. *Acabados:* el calzado no debe presentar cuños; lados y puntas arrugadas, punteras y contrafuertes marcados, cortes descentrados. El número de puntadas por cada 25,4 mm (1 pulgada) debe ser de 8 a 10**.**
Requisitos específicos	*Resistencia a la abrasión del compuesto de suela:* máximo 200 mm3 de pérdida en volumen / métodos de ensayo: DIN 53516 / SATRA / ISO 4649. *Resistencia de la adhesión de la suela con la capellada en contorno mínimo*: 70 N/ cm de acuerdo a lo establecido en el método de ensayo NTC – ISO 20344.
Empaque y rotulado	*Empaque*: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. *Rotulado*: cada suela debe llevar la talla en forma clara y legible, de tal forma que permanezca durante la vida útil del producto. Cada zapato en su parte interior (área superior del forro de la lengüeta o en uno de los laterales del forro de la capellada) debe estar marcado indicando en forma clara y legible, que permanezca durante la vida útil del producto: (i) marca del Proveedor o fabricante; y (ii) país de origen.

FICHA TÉCNICA CINTA REFLECTIVA:

Cinta 100% Poliéster por encima de 300 candelas, material de gran ángulo retroreflectivo especial para fijar por costura en textiles, overoles, chalecos, chaquetas, mangas, piernas, entre otras, que permita lograr alta visibilidad; presentación en diámetro de 1 pulgada o 2 pulgadas, color gris plata.

FICHA TÉCNICA TELA THAIPI-5820

90% DE POLIESTERA
10 % ELASTOMERO

PESO:204-205 GR ANCHO: 1,47 – 1,56 M
CAIDA LIBRE, SUELTA, NO TRASPIRABLE, SEMIBRILLOSA, POROZA PREVIENE LA TRANSPIRACIÓN
Observación:

Las camisas institucionales deben llevar el escudo y logo institucional bordado de la entidad territorial
El vestido de labor del personal operario (trabajadores oficiales) debe llevar el escudo y logo institucional bordado de la entidad territorial
Los pantalones en Jean deben llevar doble cinta reflectiva en ambas botas.

Nos comprometemos a cumplir todos los demas requerimientos tecnicos establecidos dentro del proceso de contratacion de la referencia.

Cordialmente,



Galilea Soluciones Inmediatas SAS
NIT: 900.707.759 – 1
R/L YEIMY MARCELA TAVERA SILVA
C. C. No. 24. 031.770 de San Mateo
Dirección: Carrera 10 A # 59- 27
Telefax: N/A
E-mail: galileasas@gmail.com
Ciudad: Tunja